

CANCELA ORDEN DE COMPRA N° 2322-514-SE15
"SERVICIO TECNICO Y ARTÍSTICO", APRUEBESE
NUEVA ORDEN DE COMPRA" Y MODIFIQUESE
IMPUTACION PRESUPUESTARIA".

VALLENAR, Octubre 5 de 2015.-

DECRETO EXENTO N° 3498 /

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Memo. N° 1188 de Administración, mediante el cual solicita cancelar Orden de Compra.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1367 de la Dirección de Administración y Finanzas.


El Decreto Exento N° 3315 de fecha 17 de Septiembre de 2015, mediante el cual se adjudica licitación pública ID 2322-186-LE15 "SERVICIO TECNICO Y ARTÍSTICO".

La necesidad de cancelar Orden de Compra, aprobar nueva y modificar imputación presupuestaria.

DECRETO:

- 1.- Cancela Orden de Compra N° 2322-514-SE15 "SERVICIO TECNICO Y ARTÍSTICO", adjudicada a CLAUDIA VARGAS TOLEDO, RUT N° 12.209.781-1, por error en el impuesto.
- 2.- Apruébese nueva Orden de Compra N° 2322-540-SE15 del servicio denominado "SERVICIO TECNICO Y ARTÍSTICO".
- 3.- Modifíquese punto N° 3 del Decreto exento N° 3315 de fecha 17 de Septiembre de 2015 de la siguiente manera:
3.- Impútese el cumplimiento del presente contrato a: 215.21.04.004.000.000.-
- 4.- Publíquese en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/JVR/EPF/JEA/fle.-